

mancomunado, linda: frente, con ella, derecha, calle Anticuariano, hoy Agustina de Aragón, izquierda, patio, escalera y no ascensor como figura en el título, rellano y piso derecha de la misma planta y espalda, finca de Torten S. A., patio y rellano de la planta. Inscrita en el libro 401, folio 133, finca número 23.092, inscripción 3.ª, como de la propiedad de D. Baldomero Algarra de Miguel y D.ª María de los Angeles Ramírez Vidal. Valorada en dos millones quinientas cuarenta y tres mil doscientas pesetas.

3.—PISO VIVIENDA, bajo anterior, según se mira desde el lindero norte del edificio señalado con la letra A. Forma parte del edificio en Punta Umbría, calle Canaleta, sin número, denominado bloque segundo construido sobre una parcela de terreno de 704 m.², estando los cuarenta y cinco metros restantes destinados a aljibe, y compuesto de planta de semisótano, planta baja y cinco plantas altas, destinadas todas ellas a vivienda, distribuyéndose en la planta semisótano ocho pisos vivienda, en la baja nueve pisos vivienda, en la primera, segunda y tercera, ocho pisos vivienda en cada una de ellas, en la cuarta siete pisos vivienda en la quinta quince pisos vivienda y lindante todo ello, por su frente o Norte calle Canaleta, por la derecha u Oeste, con calle Canaleta, por la izquierda o Este con zona verde que lo separa del bloque primero y por el fondo o Sur con calle Canaleta que lo separa del resto de la finca. Dicho piso tiene una superficie construida de 78 m.² y se compone de hall, sala

comedor, dos dormitorios, baño, aseo, cocina y terraza y linda según se mira desde el lindero norte por su frente o Norte calle Canaleta, por la derecha u Oeste, portal de entrada del edificio, por la izquierda o Este piso descrito con el número diez y por el Sur con pasillo. Inscrita en el tomo 1.118, libro 22, folio 171, finca número 1.758, inscripción 2.ª, como de la propiedad de D.ª Faustina Algarra Rodríguez y D. Baldomero Algarra de Miguel. Valorada en setecientos diez mil seiscientas pesetas.

4.—Tierra secano-cereal, al sitio de Arroyo Gordillo, conocido por la de Ecurrajas, término de Pueblo de Sancho Pérez, de cabida noventa y seis áreas cincuenta y nueve centiáreas y veinticinco decímetros cuadrados. Linda: Norte, Marcelina Guillén García, Este, con el arroyo Gordillo, Sur, finca de Francisco Alvarez Ruiz, y Oeste con la carretera de Badajoz a Sevilla. Como de la propiedad de D. Baldomero Algarra de Miguel, inscrita al tomo 1.041, libro 136, folio 196, finca número 9.526, inscripción 2.ª. Valorada en cuatro millones seiscientas setenta y cinco mil pesetas.

Dado en Plasencia, a dieciocho de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.

E./

GREGORIO DEL PORTILLO GARCIA

El Secretario,

V. Anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO, de 28 de marzo de 1988, ampliando el plazo de presentación de proposiciones del concurso público para la determinación de tipo de diversos bienes, convocado por la Consejería de Economía y Hacienda, de fecha 21 de marzo de 1988 (D.O.E. número 24 de 24-3-88).

Como consecuencia de determinadas modificaciones a los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas, que rige el Concurso de Determinación de Tipo de Mobiliario de Oficinas y Despachos para la Junta de Extremadura y los Organismos Autónomos de ella dependientes, salvo el relativo a Altos Cargos, Presidente de la Junta y Consejeros, el plazo de veinte días hábiles para la presentación de proposiciones al mismo, a que se refiere el anuncio de la Consejería de Economía y Hacienda de fecha 21-3-88 (D.O.E. número 24-3-88), comenzará a contar a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 28 de marzo de 1988.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

CORRECCION de error a la Resolución de

23 de marzo de 1988, por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de «Ampliación y mejora de la carretera C-422, de Badajoz a Almendralejo, P. K. 43,915 al P. K. 57,825, tramo Solana de los Barros-Almendralejo.

Advertido error en la Resolución de 23 de marzo de 1988, publicado en el D.O.E. número 25 de 29 de marzo de 1988, se transcribe a continuación la siguiente rectificación.

En la página 301 donde pone «Clasificación: grupo A, subgrupo 2, categoría e; grupo B, subgrupo 3, categoría e; grupo c, subgrupo 4, categoría e»; debe decir: «Clasificación: Grupo A, subgrupo 2, categoría e; grupo B, subgrupo 2, categoría e; grupo G, subgrupo 4, categoría e».

RESOLUCION de 4 de abril 1988, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca subasta, para la adjudicación de las obras de construcción de 15 viviendas en Táliga (Badajoz).

Objeto: Construcción de 15 viviendas en Táliga (Badajoz).